

009006

### CERTIFICACION DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **BUFETE M F & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agentes Registrados de **AMARAL OVERSEAS S.A. (la "Sociedad")**, una sociedad panameña existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, por este medio certificamos que:

1. La Sociedad fue incorporada por medio de Escritura Pública No. 2975 del 2 de Mayo de 2002, emitida por la Notaría Pública Cuarta del Circuito de Panamá y debidamente registrada a Ficha 416658, Documento 344977, el 7 de Mayo de 2002, en la Sección de (Mercantil) del Registro Público.
2. La Sociedad está vigente en la República de Panamá.
3. Los directores y dignatarios de la Sociedad son:  
PRESIDENTE FRANCIS PEREZ  
TESORERO MARTA EDGHILL  
SECRETARIO LETICIA MONTOYA

4. Las Acciones de la Sociedad se encuentran distribuidas a nombre de:

Accionista	Número de certificado	Número de Acciones	Expedido
FIDU - INVERSIONES LATINAS FUNDACION	2	100	06-10-2005

5. **BUFETE M F & CO.**, es su Agente Registrado, con domicilio en el Edificio Arango-Orillac, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá.

Fecha el 22 de marzo de 2010

**BUFETE M F & CO.**  
Agente Registrado

  
\_\_\_\_\_  
**RAMSES OWENS**  
Abogado

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Panamá.

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Panamá.

*Juan José Gómez*  
De JURE SECRETARIO DE OFICINA



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA

El presente documento público  
2 ha sido firmado por *Juan José Gómez*  
3 quien actua en calidad *Notario*  
4 y esta revestido del sello/timbre de *[Signature]*

**CERTIFICADO** 31 MAR 2010

5 EN Panamá 6 el día  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número *22689*  
9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

